

por haber asistido en corporacion segun costumbre a la misa mayor con motivo de la festividad de este dia. Y para que conste firma la presente con el V. B. del Sr. Alcalde en Villavieja a veinte y cinco de Mayo de mil novecientos cuatro.

El Alcalde
Hilario Pasinal

El Secretario
Domingo de la Sierra

En la Villa de Villavieja a los diez y nueve de Mayo de mil novecientos cuatro. Constituido en Ayuntamiento de la S. S. de la Capital bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Hilario Pasinal, con asistencia de los Sres. Concejales D. Mariano Gutierrez, D. Nicolas Ortega, D. Pedro Benito de Gomez, D. Julian Alcala, D. Felix Pina, D. Anastasio Peca y D. Nicolas de Bracho, para celebrar sesion ordinaria, y abierto el auto por el Sr. Presidente de orden del mismo se dio lectura de los autos anteriores celebrados el dia quince del actual, que fue revocados por unanimidad, quedando enterada la corporacion de la diligencia negativa correspondiente al dia veintidós del mismo que antecede.

Se hace constar que el Concejal D. Mariano Pina no ha asistido a los presentes sesiones por haberse dedicado sus muchas ocupaciones.

Seguidamente y a propuesta de varios de los Sres. Concejales, se acordó por unanimidad el arrendamiento en subasta publica, como en el anterior acuerdo se hizo de los comedidos de terrenos por el dia 15 y 16 de Agosto proximo y demas servicios de que fue objeto la del año anterior bajo el pliego de condiciones que se formuló y se terminó esta obra y tipo de los mismos elementos de venta, celebrando para dicho acto el dia cinco de Junio proximo a las once del mismo en esta S. S. de la Capital. Que dicho estado anterior no era objeto de subasta, quedando por cuenta del Ayuntamiento el proporcionar orador religioso para dichos dias y seguir la celebracion de fuegos artificiales, que segun costumbre han de quemarse en los pueblos de los mismos y de los entornos, quedando de mas y otro encargando al Sr. Presidente.

Por lo La Corporacion acordó inmediatamente en virtud de lo que